



POLÍTICA ANTIFRAUDE Y ÉTICA

En Electroless Hard Coat S.A., estamos comprometidos con la integridad, la ética empresarial y la transparencia en todas nuestras operaciones. La presente política antifraude y ética tiene como objetivo establecer directrices claras para prevenir, detectar y abordar actividades fraudulentas, asegurando un entorno de trabajo honesto y responsable. Esta política es aplicable a todos los empleados, directivos, proveedores y cualquier otra parte que tenga relaciones comerciales con nuestra empresa.

Definición de fraude: El fraude se define como cualquier acción deliberada e ilegal destinada a obtener un beneficio injusto o causar daño a la empresa, sus empleados o terceros. Esto puede incluir, pero no se limita a: malversación de fondos, soborno, corrupción, falsificación de documentos, robo de propiedad intelectual, engaño contable, entre otros.

Consecuencias del fraude: El incumplimiento de esta política puede dar lugar a acciones disciplinarias, incluyendo la terminación del empleo y posibles acciones legales. Además, el fraude puede tener graves consecuencias para la empresa, como pérdida de reputación, sanciones legales y daño financiero. Los individuos involucrados en actividades fraudulentas también pueden enfrentar cargos penales.

Obligaciones del personal:

1. **Integridad y ética:** Todos los empleados deben actuar con integridad y ética en todas sus actividades comerciales y representar a la empresa de manera honesta y veraz.
2. **Denuncia de Actividades Fraudulentas:** Los empleados tienen la responsabilidad de informar de inmediato cualquier actividad que consideren fraudulenta o poco ética, ya sea dentro de la empresa o relacionada con proveedores y clientes.
3. **Cooperación en Investigaciones:** Todos los empleados deben cooperar plenamente en cualquier investigación interna o externa relacionada con presuntas actividades fraudulentas.
4. **Protección de Informantes:** La empresa garantizará que los informantes de actividades fraudulentas estén protegidos de represalias y mantendrá la confidencialidad de sus informes en la medida de lo posible, según lo permita la ley.

Acciones en Caso de Descubrir Actividades Fraudulentas:

1. **Informe Interno:** Si un empleado sospecha o descubre una actividad fraudulenta, debe informar inmediatamente al departamento de cumplimiento y ética de la empresa o a un supervisor, utilizando los canales de denuncia establecidos.
2. **Investigación Interna:** La empresa llevará a cabo una investigación interna imparcial y exhaustiva de todas las denuncias de fraude. Se tomarán medidas adecuadas para abordar la situación.

- 3. Cooperación Externa:** En caso de ser necesario, la empresa cooperará plenamente con las autoridades legales y otras agencias externas en la investigación y persecución de actividades fraudulentas.

Política de Adquisiciones:

- 1. Selección de Proveedores:** La empresa seleccionará proveedores basándose en criterios éticos y comerciales sólidos, evitando cualquier forma de favoritismo o conflicto de intereses.
- 2. Contratos y Transacciones Transparentes:** Todas las transacciones comerciales y contratos se realizarán de manera transparente y con documentación adecuada, cumpliendo con las regulaciones y leyes aplicables.
- 3. Auditoría y Monitoreo:** La empresa realizará auditorías periódicas y monitoreo de proveedores para prevenir actividades fraudulentas en las adquisiciones.

Cumplimiento y Revisión de la Política: Esta política será revisada y actualizada periódicamente para garantizar su relevancia y eficacia. El incumplimiento de esta política puede resultar en sanciones disciplinarias, incluyendo la terminación del empleo y acciones legales.

En Electroless Hard Coat S.A., la integridad y la ética son fundamentales para nuestro éxito continuo. Esperamos que todos los empleados cumplan con esta política y se comprometan a mantener un entorno de trabajo honesto y ético en todas nuestras operaciones comerciales.



La Dirección

Enero 2023